



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S.



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>J.A.G. INGENIEROS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.</b>			ORDEN DE COMPRA N°	3215-240-2020	
			SOLICITUD N°	180-2020	
PLAZO DE ENTREGA: <b>3 DÍAS</b>			FECHA	22/06/2020	
LUGAR DE ENTREGA: <b>HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>MANTENIMIENTO</b>			FORMA DE PAGO		
ADMÓN.. DE ORDEN: <b>Sr. Manfredy López</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA HABILITAR CONTENEDOR REFRIGERADO POR PANDEMIA COVID-19	SG	1	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
	Servicio necesario para habilitar contenedor refrigerado que servirá como un área de refuerzo para la morgue durante la pandemia COVID - 19				
<b>MONTO EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 2,850.00</b>
Específico	54301				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 2,850.00				Fondo: <b>PROPIOS</b>

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE SERVICIO PARA DAR RESPUESTA A LA EMERGENCIA POR COVID-19. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA DEFINITIVA. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 1424

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---